

COMERCIAL RECURSA C.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En acatamiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, cumplo informales que he revisado los estados contables de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

Este examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la indagación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, se revisó las cuentas consideradas como relevantes para construir una *opinión* sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que, para el desempeño de mis funciones y para la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se analizó las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y en mi juicio considero que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

La contribución del ejercicio 2012 a la Superintendencia de Compañías se canceló y su monto ascendió a \$ 615,50.

En el aspecto organizacional, se mantiene la estructura administrativa de años anteriores esto es: el presidente, un gerente, un comisario, una profesional contable calificada que se encarga de los registros contables, obligaciones tributarias y societarias y un grupo de empleados que contribuyen eficientemente para que la empresa alcance sus metas y objetivos.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron oportunamente las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo de Compras, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP) y Anexo de Accionistas. En lo referente a las declaraciones del IVA, se encontraron omisiones involuntarias que fueron inmediatamente corregidas por el personal encargado de las mismas.
- Se presentó dentro del plazo establecido la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2011 y se pagó oportunamente los anticipos de dicho impuesto en el año 2012, por un monto de \$ 22.181,54.

En lo referente a las obligaciones tributarias municipales, debo mencionar que se mantuvo la misma política de cumplimiento oportuno de las mismas, por lo que el pago del impuesto predial, patente municipal y 1,5 x mil sobre los activos que suman la cantidad de \$ 1.538,17 se lo efectuó a tiempo.



Con relación a las **obligaciones laborales** debo señalar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social, esto es:

- Los contratos de trabajo se encuentran legalizados.
- Las remuneraciones del personal se han cancelado a tiempo, por lo que no existe deuda al finalizar el periodo fiscal.
- Se ha pagado los beneficios sociales (décimo tercero, décimo cuarto, 15% participación de utilidades y compensación del salario digno) y se ha procedido a legalizar dichos **Informes** en el Ministerio de Relaciones Laborales, tal como lo ordena el reglamento en vigencia.
- Las actas de finiquito del personal que salió de la empresa están firmadas y legalizadas y no se tiene deuda alguna.
- Se ha pagado los aportes y fondos de reserva al Seguro Social y no existen compromisos en mora con el IESS.

Debido a esta política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante los organismos de control, la compañía no ha sido multada o sancionada tanto por el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se han dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del devengo y de conformidad con la **NIIF para las Pymes** y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías. La aplicación de este nuevo marco normativo no ha generado cambios relevantes en los criterios utilizados en la preparación y presentación de los estados contables de la empresa.

Como resultado de la adopción de la nueva normativa contable, se ha reforzado el "sistema de control interno" existente, lo que ha facilitado alcanzar su objetivo principal que es la protección de los activos de la compañía.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados contables presentados por la empresa por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, cuentas por cobrar relacionadas, impuestos, cuentas por pagar-relacionadas, activos fijos, aportes a la seguridad social y provisiones sociales, ingresos y gastos, puedo opinar sobre la **razonabilidad** de las cifras presentadas en los estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

5.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2012	2011	Valor	%
Ventas	\$ 345.472	\$ 3.298.749	\$ -2.953.277	-90%
Gastos	\$ 300.053	\$ 3.255.108	\$ -2.955.055	-91%
Resultados	\$ 45.419	\$ 43.641	\$ 1.778	4%
Rentabilidad	13,15%	1,32%	11,82%	894%

Las ventas se han reducido en un 90% con relación al año 2011. Los gastos han mostrado idéntico comportamientos puesto que se han reducido en un 91%. Sin embargo la rentabilidad se ha visto mejorada en un 11,82% con relación al periodo anterior.

Estos resultados positivos inciden positivamente en la situación del patrimonio de los accionistas.

6.-SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2012	2011	Valor	%
Total Activo	\$ 909.752	\$ 809.870	\$ 99.882	12,33%
Activo Corriente	\$ 160.907	\$ 105.430	\$ 55.478	52,62%
Total Pasivo	\$ 813.196	\$ 743.040	\$ 70.156	9,44%
Pasivo Corriente	\$ 813.196	\$ 743.040	\$ 70.156	9,44%
Patrimonio	\$ 96.557	\$ 66.830	\$ 29.727	-44,48%
Capital de Trabajo	\$ -652.288	\$ -637.610	\$ -14.678	-2,30%
Solvencia	0,20	0,14	0,06	39,45%
Endeudamiento Activo	89,39%	91,75%	-2,36%	-2,57%
Endeudamiento Interno	10,61%	8,25%	2,36%	28,62%

Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo ha experimentado una mejoría con relación al año 2011. Esto se explica por el incremento que ha experimentado el activo corriente (52,62%) con relación al mismo periodo.

Endeudamiento del Activo:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2012 es del 89,39%, disminuyendo en un 2,57% con relación al periodo anterior. Este elevado apalancamiento no debe preocupar ya que los acreedores principales son empresas relacionadas, cuya deuda representa el 97,04% con relación al pasivo total.

Los accionistas participan con el 10,61% en el financiamiento de dicho activo en el año 2012, experimentando un crecimiento del 28,62% con relación al periodo anterior. Esta mejoría se debe a las utilidades obtenidas en este ejercicio económico.

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de COMERCIAL RECOSA C.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Quito, 22 de Marzo del 2013

Atentamente,


Wilson Ortiz Cárdenas
COMISARIO
C.I. 1706457726

